



# PORTAVOZ 2012 ABRIL INFORMATIVO

Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Ourense

## EDITORIAL

Tras un período marcado por la incertidumbre de "hacia dónde vamos", derivada de los cambios motivados para la adaptación a la nueva situación económica, el Portavoz Informativo de nuestro Colegio ha iniciado una nueva andadura con el objetivo que siempre persiguió: mantener informado a nuestro colectivo. Para ello, el nuevo formato, en edición trimestral, va a presentar en breves noticias, ampliables con links, la actualidad más significativa de la profesión de Ingeniero Técnico Industrial.

Hemos pretendido realizarlo en formato Digital-Newletter y edición en impresión papel con objeto de llegar al mayor número de lectores.

La información que se va a proporcionar reflejará la actividad del Consejo General, del Consello Galego y del propio COITI de Ourense, Legislación de importancia, Formación, Congresos y cualquier artículo novedoso que pueda ser de interés general.

Santiago Gómez-Randulfe Álvarez, Decano

## FIRMA CONVENIO DE COLABORACIÓN CON CONAIF

El Presidente del COGITI, y el Presidente de CONAIF (Confederación nacional de asociaciones de empresas de fontanería, gas, calefacción, climatización, protección contra incendios, electricidad y afines), firmaron un convenio de colaboración, con objeto de trabajar de forma conjunta en los asuntos de interés para ambas partes.

Más información: [www.coitiou.com](http://www.coitiou.com)

## COGITI INFORMA

### LAS INGENIERIAS RECLAMAN ACCESO JUSTO AL GRADO



Los representantes de las Ingenierías Técnicas de diversas regiones y provincias de España han manifestado su malestar por el modo en que se ha

implantado el **proceso de adaptación** al Espacio Europeo de Educación Superior en nuestro país, y las escasas posibilidades que tienen para homologar sus titulaciones a las nuevas Ingenierías de Grado.

La escasa oferta de plazas en las Universidades para los cursos de adapta-

ción, y la disparidad de criterios con las de otras Comunidades Autónomas, está sembrando un enorme desconcierto entre los colegiados, que necesitan la homologación para aumentar sus posibilidades profesionales dentro y fuera de nuestro país.

Para ello, solicitan al Gobierno de la Nación, la redacción de un R.D. que posibilite a las Universidades la convalidación al nuevo título de Graduado en Ingeniería, mediante el reconocimiento de la experiencia profesional efectiva durante 3 años, para lo cual se ofrecen a colaborar.

### LANZAMIENTO DEL SISTEMA DE ACREDITACIÓN PROFESIONAL

El COGITI iniciará, un innovador sistema de acreditación de la formación continua y la experiencia profesional (DPC) de los Ingenieros Técnicos Industriales e Ingenieros de Grado de la Rama Industrial, con objeto de adaptarse a los nuevos requerimientos de la sociedad y de los colegiados.

El Sistema de Acreditación DPC de Ingenieros, como se le ha denominado, implanta un procedimiento de acreditación del **Desarrollo Profesional Continuo (DPC)** bajo cuatro niveles (**Junior, Senior, Advance y Expertise**), que documentalmente patentiza y certifica la competencia profesio-

nal, compuesta por formación y experiencia adquirida a lo largo de la vida profesional del Ingeniero.

La acreditación no es un título más, sino una fuente de servicios y ventajas para los colegiados, las empresas, la administración y la sociedad en general.



Más Información: [www.coitiou.com](http://www.coitiou.com)





## EL CONSELLO GALEGO INFORMA

El pasado 28 de enero de 2012, el Decano del Colegio de Lugo, D. Jorge Rivera Gómez, asumió la presidencia del Consello Galego de Enxeñeiros Técnicos Industriais (CGETI), máximo órgano de representación en Galicia de los más de 5.000 Ingenieros Técnicos Industriales colegiados. Ocupará el cargo durante los próximos dos años (2012-2014) durante el cual pretende no solo avanzar en la mejora de las condiciones sectoriales y estatutarias, sino también en la búsqueda de soluciones laborales a la crisis económicas que afecta a este sector profesional caracterizado hasta hace bien pocos años por tener paro cero.

Otro de los objetivos primordiales, es el poder prestar a los colegios gallegos servicios comunes que redunden en economías de escala, de forma que los colegios puedan seguir manteniendo una actividad adecuada, sobre todo a nivel de formación.

### **AGENDA:**

En la reunión de Junta Ejecutiva del CGETI, celebrada el día 16 de Marzo, el Presidente, Jorge Rivera Gómez, hace mención a la necesidad de mantener correctamente informada las páginas web de los colegios y de la necesidad de cumplir escrupulosamente lo que indica la "Ley Omnibus" al respecto, tanto de los contenidos informativos mínimos de la web, como de las prestaciones que a través de la "Ventanilla Única" de dicha web, deben ponerse a disposición no solo de los colegiados, sino de los consumidores y usuarios.

El Colegio de Ourense, cumple escrupulosamente dichas exigencias.

**Más información: [www.coitiou.com](http://www.coitiou.com)**



## EL COLEGIO DE OURENSE INFORMA

### **ACTIVIDAD COLEGIAL**

A través de esta sección, intentaremos dar cuenta de la actividad realizada por los órganos de gobierno del Colegio, así como de noticias de interés para el colectivo, visitas a instituciones relevantes, convenios, etc.

El Sr Decano presidió las reuniones de nuestra Junta de Gobierno, que se celebraron los días 17 de enero, 14 de febrero y 6 de marzo, en donde se trataron temas relacionados con nuestro colectivo, destacando como los más relevantes los siguientes:

**Programa de Acreditación Profesional:** El Colegio se adhirió al innovador sistema de acreditación de la formación continua y la experiencia profesional (DPC), propuesto desde el Consejo General, de los Ingenieros Técnicos, con objeto de adaptarse a los nuevos requerimientos de la sociedad y de los colegiados.

**Grado Ingeniería:** El Colegio envió a la Consellería de Educación y al Parlamento Gallego, escrito con nuestras reivindicaciones para la adaptación al Grado.

### **ASISTENCIA A REUNIONES**

Día 9 de marzo, asistencia del Sr. Decano a la Comisión de Revisión de Cuentas del Consejo General. Destaca que fueron aprobadas las cuentas.

Días 12 y 26 de marzo, asistencia a las reuniones del

Comité Asesor de Previsel, salón que se celebrará los días 17 y 18 de abril., con una importante colaboración de nuestro Colegio

Asistencia del Sr. Decano y Sr. Secretario, reunión Junta Ejecutiva Consello Galego, celebrada en Vigo.



### **CURSOS IMPARTIDOS**

**Sistemas de Humidificación y Deshumidificación en Edificios e Industrias**, impartido por por D. Juan Manuel Almazán Pardo, Ingeniero Técnico Mecánico y Director Técnico en Hanseata S.A. celebrado el pasado día 28 de febrero de 2012, En la jornada se analizaron los problemas que derivan del exceso o la falta de humedad, en edificios e industrias, y el estudio de los sistemas y métodos más idóneos para su solución.

**Curso de Certificación Energética en Edificación:** Fruto del Convenio firmado entre el INEGA-CGETI, por cuarto año consecutivo, se celebró el referido curso, del 26 al 29 de marzo en la Cámara de Comercio e Industria de Ourense. En el mismo, además de analizar la legislación que le afecta y la situación actual, se abordó el manejo de los programas CALENER-VYP Y CALENER GT

**PRÓXIMAS ACTIVIDADES Viaje Técnico a Zaragoza:** Se prevé la realización para el mes de mayo de un viaje Técnico-Cultural a Zaragoza, con la visita a una fábrica de interés.





## JORNADA TÉCNICA: PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS EN LA EDIFICACIÓN Y LA INDUSTRIA PLANES DE AUTOPROTECCIÓN



El próximo 18 de abril, se celebrará la Jornada Técnica: **La Protección Contra Incendios en la Edificación y la Industria. Planes de Protección**, organizada por el Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales de Ourense, APICI -Asociación de Profesionales de Ingeniería y Protección Contra Incendios- y con la colaboración de Expourense; y que se celebrará en el marco del 7º Salón de la Prevención e Seguridad Laboral.

La asistencia a esta jornada es una auténtica oportunidad, dado que hemos conseguido reunir un elenco de expertos del máximo nivel nacional que, difícilmente se podrá repetir.

Dada la importancia y novedad de los temas a tratar para nuestro colectivo, os animamos a que os inscribáis en la misma, a través de: [www.cotiou.com](http://www.cotiou.com)

### PROGRAMA JORNADA

16:00 h.	<i>Acreditaciones y entrega documentación</i>
16:15 h.	<b>Inauguración de la Jornada:</b> D. Santiago Gómez-Randulfe Álvarez (Decano COITIOU) D. Andrés Pereira. Secretario General APICI D. Alejandro Rubín Director Gerente de Expourense.
16:30 h.	<b>Análisis global de la situación actual en España de la PCI. Estadísticas de incendios en la edificación e Industria</b> D. Andrés Pereira. Secretario General APICI
17:00 h.	<b>Análisis global de la situación formativa universitaria en el ámbito de la PCI</b> D. Alexis Cantizano. Director Máster Ingeniería PCI. Escuela Técnica Superior de Ingeniería .I.C.A.I.
17:20 h.	<b>Análisis de la situación legislativa actual y tendencias de futuro en los sectores de edificación (ITE's) e industria.</b> D. José Luis Posada. Jefe del Área de Seguridad y Accesibilidad. Ministerio de Fomento. D <sup>a</sup> Isolina Martínez Jefa de Servicio Oficialía Mayor. Ministerio de Industria, Energía y Turismo.
18:10 h.	<i>Pausa café</i>
18:30h.	<b>Problemática de los edificios en altura a normas PCI en Galicia</b> D. Calos García Touriñán, Jefe de Servicio Protección Civil y Bomberos del Concello A Coruña.
18:50 h.	<b>Un caso real: Análisis prestacional de PCI en un edificio de altura de 1968: "La Torre de Ourense"</b> D. José López Padrón. IPA Ingeniería Prestacional Aplicada, S.L.
19:10 h.	<b>Planes de autoprotección y emergencia. Registro</b> D. José Gil de Bernabé Sánchez. Subdirector Xeral de Planificación y Protección Civil. Xunta de Galicia.
19:30 h.	<b>Mesa Redonda.</b> <b>Moderador:</b> D. Santiago Gómez-Randulfe Álvarez (Decano COITIOU)
20:00 h.	<b>Clausura de la Jornada:</b> D. Santiago Gómez-Randulfe Álvarez (Decano COITIOU) D. Andrés Pereira. Secretario General APICI. D. Alejandro Rubín Director Gerente Expourense.



## NOVEDADES LEGISLATIVAS

- ◆ **SEGUROS PRIVADOS:** Orden ECC/335/2012, DE 22 de Febrero, por la que se modifica la Orden EHA/339/2007, de 16 de febrero, por la que se desarrollan determinados preceptos de la normativa reguladora de los seguros privados
- ◆ **VEHÍCULOS:** Orden PRE/379/2012, de 27 de febrero, por la que se modifica el anexo II del Real Decreto 1383/2002, DE 20 de diciembre, sobre gestión de vehículos al final de su vida útil.
- ◆ **VEHÍCULOS ELÉCTRICOS:** Real Decreto 417/2012, de 24 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 648/2011, de 9 de mayo, de concesión directa de subvenciones para la adquisición de vehículos eléctricos, en el marco del Plan de Acción 2010-2012 del Plan Integral de impulso al vehículo eléctrico en España 2010-2014.
- ◆ **PANELES SOLARES:** Orden IET/401/2012, de 28 de febrero, por la que se modifica el Anexo de la Orden de 28 de julio de 1980, por la que se aprueban las normas de instrucciones técnicas complementarias para la homologación de los paneles solares.
- ◆ **EMPLEO PÚBLICO:** Lei 1/2012, do 29 de febrero, de medidas temporais en determinadas materias do emprego público da Comunidade Autónoma de Galicia.



## Autoconsumo solar, la electricidad de todos

Por Jorge Morales de Labra, Junta Directiva de la Unión Española Fotovoltaica, UNEF



En las próximas semanas, el Ministerio de Industria desarrollará los aspectos técnicos y económicos del Decreto que pondrá en marcha el autoconsumo solar en España. Según sus condiciones concretas finales sean más o menos favorables a los consumidores, las placas solares para autoconsumo se generalizarán más pronto o más tarde. Pero la propia evolución tecnológica y sus inmensas posibilidades harán que se terminen imponiendo en cualquier caso.

Con el autoconsumo solar por balance neto, las familias españolas no tendrán que surtir de toda la electricidad a través de la red. Con placas solares podrán autoconsumir la energía que generen, y la sobrante que viertan a la red podrán restársela de la factura convencional eléctrica con que completan sus necesidades.

La tecnología permite dos grandes tipos de instalaciones para autoconsumo solar. Las familiares (balance neto individual), y las vecinales y municipales (balance neto compartido). Hasta ahora, en los borradores de la futura regulación, sólo se ha previsto la primera, aunque no será

plenamente rentable hasta dentro de dos a cuatro años, salvo que se incorporen incentivos como la exención de peajes, liberar los tamaños o establecer deducciones sobre las inversiones realizadas en 2012, que se irían reduciendo progresivamente hasta desaparecer en 2016.

En cuanto al autoconsumo compartido, a los costes del suministro eléctrico de 2012, estas instalaciones ya aportarían un ahorro anual de hasta el 3% este mismo año. Ese porcentaje se iría incrementando de forma significativa en los próximos ejercicios, por cuanto permitiría ahorrarse las subidas de la luz acumuladas en los más de 25 años de vida útil promedio de estas instalaciones.

Asimismo, las instalaciones compartidas deberían situarse en las proximidades de los centros de consumo, tanto en tejados o cubiertas de edificios como en suelo, sin que en ningún caso superen los 5 MW de potencia total, con un promedio situado en torno a 3 MW. Estarían además restringidas al autoconsumo de sus usuarios, ya que deberían conectarse a una red distribuidora en baja o media

tensión, y a través de una misma subestación, con lo que se garantiza un uso mínimo de la red de distribución.

Además de los sustanciales ahorros, el autoconsumo por balance neto representa la fórmula idónea para reactivar la industria y apostar por una fuente de energía autóctona. Se reforzaría el papel de las energías renovables en España, un compromiso asumido por el país ante la Unión Europea para 2020. A la vez, al tratarse de generación distribuida, el autoconsumo incrementaría la eficiencia energética, un aspecto clave porque un 10% de la energía eléctrica total se pierde durante el transporte y distribución de la energía, con un coste de 2.000 millones de euros anuales para el sistema.

Del mismo modo, al autoproducir parte de su electricidad, será más fácil que los consumidores tomen conciencia del coste eléctrico real y asuman el ahorro energético como un objetivo cotidiano. Simultáneamente, el desarrollo de las instalaciones solares, individuales y compartidas, será un factor de creación prolongada en el tiempo de empleo estable y muy local.

